Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 020/2021

Encarnación, 03 de marzo de 2021.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, con el fin de justificar la adopción de la modalidad **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2021 PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS (LINEA CATERPILLAR) DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 389.681,** conforme al siguiente argumento que seguidamente paso a exponer:

Que, dicho llamado se realiza bajo la modalidad **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO,** debido a que resulta dificultoso prever que maquinarias tendrán desperfectos mecánico, como así también es imposible determinar qué día u hora dejaran de funcionar los bienes.

Así mismo cabe mencionar que la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO** se identifica por especificar aproximadamente las amplitudes de los bienes o servicios que se ejecutaran durante el plazo de vigencia del contrato, por no ser susceptibles de definición exacta para la ejecución del contrato. ----------

Por todo lo expresado, solicitamos su comprensión para la realización del presente llamado bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO**, por lo cual solicito proseguir con los trámites pertinentes. ----------

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Pablo Mario Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones
U. O. C.

UOC/GMA